

»quel' rogó, ó l' pidió, non lo pudimos saber á la sazón. Leuantos' el rey, »los matines acabados, et fuese á la cámara ó posaua, et demandó quel' »diessen del vino. Et quando ovieron beuido, dixo el rey al abbat: «It á buena uentura et seet aqui buena mannana: que me quiero yr pora »Ordunna.» «Essa mesma noche, ȳ aciendo el rey al rencon del palacio de »la enfermería, al postigo que entra al otro palacio, despues de los mati- »nes, contra la mannana, durmiendo el rey, apareció l' Sancto Domingo en »vesion con gran claridad et dixo:—Don Alfonso, dormides?.. Dixo el rey: »Non. Et qui sodes uós?.. Dixo.—Yo so Sancto Domingo. Dixo el rey:— »Ay, Sennor, dat acá essas manos et besaruolas hé. Sancto Domingo ten- »dió el braço et dixo: Don Alfonso, estat mui pagado, ca lo que anoche »rogastes, racabado uos lo é de nuestro sennor Ihu. Xpo.» Dixol el rey: »—Et, Sennor, ¿cómo me conuiene á mi bevir con los reyes que están cerca de »mios regnos? Dixo Sancto Domingo.—«Don Alfonso? leyestes en el se- »gundo salmo: *Reges eos in virga ferrea; et tanquam vas figuli confrin- »ges eos?*.. Assi vos conuien á vos beuir con los reys et con los príncipes »que tenedes redor de uos. Dixo el rey:—¿Fata quanto tiempo será esto »complido que uos yo rogué que pidiessedes á Dios?.. Sancto Domingo »mostrol' una verga, en que auie en ella tres torceduras et dixol:—Don Alfonso, á cabo destas tres torceduras será complido. Dixo el rey:—¿Será fata tres annos?.. Dixo Sancto Domingo:—«Fata tres lunaciones complidas »será todo complido lo que á mi rogastes. Despertó el rey et uido que »era el alua et mandó que lamassen al abbat» 1.

Don Alfonso obtenia la rendicion de Orduña, el vasallaje de don Tibaldo rey de Navarra, y la humillacion de don Jaime de Aragon, que era cuanto en su oracion habia demandado.—Aun cuando no es asunto principal de Pero Marin la descripcion de las batallas, oigamos cómo cuenta la perdicion de don Nuño de Ecija, acaecida en setiembre de 1285:

«El Domingo mannana mandó don Nunno, comenzar la lit. Dixol el »adalil Blanco:—Don Nunno, non comencedes la lit tan mannana: aten- »det fata el medio dia, et seredes bien apreso, et todos quantos son con- »unusco: que non fincará moro que todos non mueran. Et sinon atendedes »fata medio dia, morredes uos et quantos aqui son. Dixo don Nunno: »Nunca me dirán traydor: más quiero morir que uevir con mal nom- »bre. Estonz mandó desuoluer la su senna. Dixol otra vez el adalil:—Don »Nunno, atendet fata tercia et seredes bien apreso. Dixol:—Non lo faré. »En esto veno una águila de mano diestra antellos et pasó á la siniestra:

1 Cap. ó Milag. IV.

»empues pasó de la siniestra á la diestra et veno aderredor et posóse en »somo de las menas. Començaron la lit et murieron todos los peones... »et otros muchos, et. . . cativáronlos... et leuáronlos á Ronda é sacáronlos »en almoneda» 1.

Habia movido indubitadamente á don Pero Marin, al emplear el romance de Castilla para escribir el *Libro de los Miráculos*, el deseo de que fuesen estos universalmente leídos en una época que se distinguía, literariamente hablando, por la extensión y predominio que habia tomado la lengua de Fernando III y de Alfonso X. Mas no fué el único hombre de Ordenes que pagó este tributo á la literatura patria: con fin no menos piadoso y animado de celo más activo, en la misma frontera y ciudad que fueron teatro de aquellas sangrientas algaras y persecuciones, alzaba su voz un varón respetable, criado en la escuela de San Pedro Nolasco y revestido con la dignidad del episcopado, para explicar á la muchedumbre la doctrina cristiana, desvaneciendo los errores y añejas preocupaciones que afeaban sus puras creencias, y combatiendo en medio del infortunio, que abrevia sus días, las falsedades del islamismo. Era este don Fray Pedro Nicolás Pasqual, nacido en Valencia por los años de 1227 de padres cautivos ó mozárabes, recibido en la religion de la Merced, al frisar con los veinte y tres años, y muy estimado del rey don Jaime de Aragon, quien prendado de sus virtudes y de su ciencia, acreditada en la enseñanza de las sagradas letras, le escogia para maestro de su hijo don Sancho. Elevado el infante á la silla de Toledo, seguiale á Castilla don Fray Pedro, donde era nombrado obispo titular de Granada y auxiliar del arzobispo primado, extendiendo á las provincias centrales de España el instituto de la Merced, que tan opímos frutos debia producir en la redencion de cautivos. Llevábale este celo á Roma, donde admiraron su virtud y su ciencia á Nicolao IV; y restituido á España, no sin ganar en París fama de consumado teólogo, predicaba desde Barcelona á Lisboa nueva cruzada, cuyo escaso fruto no correspondia á lo acendrado de su empeño. Mediado el año de 1296, veíase al fin promovido á la cátedra de Jaen, que por ser fronteriza, le

1 Cap. ó Milag. XLVII.

ofrecia frecuentes ocasiones de egercitar su caridad y amor evangélico, dedicando sus rentas á sacar del cautiverio á los que lo padecian entre los moros. De esta suerte llenaba los deberes de su sagrado ministerio, no olvidando el obispo al religioso mercenario, cuando derrotado el infante don Enrique, á quien acompañaba, en las cercanias de Arjona, cayó en poder de los sarracenos, que le llevaron cautivo á Granada, no terminado el año de 1297. Desplegó allí extraordinaria firmeza, muy superior á su edad avanzada; y ya reanimando á los cristianos, á quienes ponian á punto de prevaricar la astucia y la crueldad de sus opresores; ya mostrando la luz de la verdad á los mismos sarracenos; ya consagrando las gruesas sumas que le remitian sus canónigos para su rescate, al de los ancianos, mugeres y niños que lloraban desvalidos, alcanzóle y llevólo al martirio la saña de Mohamad-ben-Alhamar-ben-Nazar en los primeros dias del siglo XIV <sup>1</sup>.

Vida tan laboriosa, consagrada de lleno á la contemplacion y estudio de la doctrina católica y empleada en los postreros momentos en defensa de la misma, no podia dejar de revelarse por medio de las letras. Don Fray Pedro Nicolás Pasqual escribió pues, y escribió para asegurar el triunfo de su predicacion respecto de los cristianos, y para consignar los errores del mahometismo, desvanecidos por su ingenua é incontrastable elocuencia. Para los primeros habló el lenguaje tranquilo, pero severo, del que expone la verdad en nombre de la verdad misma: para los segundos mostróse arrebatado, insistente y agresivo, á la manera de Espereaindeo, Eulogio y Álvaro, por que como estos denodados defensores del Evangelio, vió amenazados de mortíferas asechanzas los rebaños de Cristo, oprimidos en tierra enemiga por el dogal del cauti-

<sup>1</sup> Tomamos estas noticias de las amplias y muy justificadas, que recogió en sus *Anales Eclesiásticos del obispado de Jaen* el erudito don Martin Ximena, desde la pág. 238 en adelante; siendo de elogiar la exquisita diligencia, con que examina y extracta cuantos escritores habian hablado hasta su tiempo del docto obispo, cuyas obras damos á conocer en este capítulo. Tambien hemos consultado la *Vida* que precede á la edicion latina de sus obras (Madrid 1676); y largo tiempo despues de terminados estos estudios, la nota biográfica, que incluyó el distinguido ilustrador de la *Crónica de Fernando IV* entre sus doctos *Apéndices* (Benavides, t. I, pag. 406, número XV).

verio. Al esgrimir las armas de la persuasion y del raciocinio, ostentaba don Pedro aquella candorosa sencillez, que brilla siglos adelante, como uno de los principales caracteres de la oratoria sagrada, y que constituia una de las más preciadas dotes de todas sus obras. Tienen estas por título y objeto la *Glosa del Pater Noster*, la *Explicacion de los Mandamientos y del Credo*, la refutacion de los errores de *los que dizen que ay fados et ventura*, la exposicion del viejo y nuevo testamento, hecha en la *Bibria pequenna* y la *Impunacion de la seta de Mahomah et Deffension de la ley euangélica de Christo*; y aparecen todas escritas «yaziendo presso en la cibdat de Granada», lo cual no puede menos de añadirles nuevos quilates en la estimacion de la crítica <sup>1</sup>.

Claramente se comprueba con sólo recordar los expresados títulos, que el docto obispo de Jaen aspiraba únicamente á obtener por medio de la palabra los dos altos fines que le hemos atribuido. Manifestando «que romanizar el *Pater noster*, segunt »la letra, ligero paresce, mas esponelle et declaralle et entendelle »asy como se deue entender et asy como lo entendieron los santos doctores de los xristianos, non es ligero de entender», —explica las siete peticiones que encierra, con extremada sencillez; y no apartando la vista de sus oyentes y lectores, que habian

<sup>1</sup> A estas obras suelen añadirse en castellano un libro en que se prueba que Dios es Trinidad y la *Vida de Cristo*; pero debe notarse que la primera produccion es el capítulo, ó título XV de la *Impugnacion contra la seta de Mahomah* y la segunda parte integrante de la *Bibria pequenna*, como notarán nuestros lectores en el exámen que hacemos de la misma. El erudito Bayer en sus notas á la *Bibliotheca Vetus* manifiesta que en la vaticana se custodian varios opúsculos (que existen tambien en la Escur. L. ij. 12), escritos en valenciano ó catalan, los cuales pueden atribuírseles. Son: 1.<sup>o</sup> *Historia de Sanct Lutzer*: 2.<sup>o</sup> *Contemplatio del dimecres sanct*: 3.<sup>o</sup> *Historia de la Sancta Corona de Iesu-Christ*: 4.<sup>o</sup> *Historia del Sanct Lladre*: 5.<sup>o</sup> *Historias del Sancts Ignocens*: 6.<sup>o</sup> *Com ni perque dix Sanct Iohan Baptiste lo premier Agnus Dei*; etc. etc. 7.<sup>o</sup> *Lo libre de Gamaliel*. Jimeno en su *Bibl. Valent.* cita como del mismo autor un tratado latino con el título de *Regimen principum sæcularium*. El mismo don Pedro alude, al terminar el Libro contra Mahoma, á una oracion escrita en dicha lengua, la cual empieza: *O principium sine principio*, etc. Todas estas fueron compuestas antes de su cautiverio, y acaso antes de venir á Castilla, si ya es que todas deben con razon adjudicársele.

menester de aquel dulce pasto en medio de sus continuas amarguras, expone con igual naturalidad y candor la doctrina del *Credo* y de los *Mandamientos*. Preocupaciones hondamente arraigadas, supersticiones repugnantes, que provenían directamente del gentilismo, y que hallaban no escaso apoyo en las historias caballerescas, que empezaban á ser leídas por los eruditos, mancillaban, ya que no pudieran malear sus principales efectos, aquella purísima doctrina: mientras toda sabiduría, todo bien emanaba, según el dogma, de la Primera Causa, extendíanse entre el vulgo cada vez más las torpes creencias del *hado* y *ventura*, de las *horas*, *signos* y *planetas*, extraviando así el sentimiento religioso, que producía al mismo tiempo inauditas maravillas. Para poner freno á tan dolorosos extravíos, para restablecer en la conciencia de los cristianos el imperio de la doctrina evangélica, para proclamar y defender la libertad del hombre, sometido por semejantes errores á la ciega ley del fatalismo, habló y escribió el prelado cautivo, dando á luz el *Libro contra las fadas et uentura et oras menguadas et signos et planetas*, que debía tener siglos despues notables imitadores en un Alfonso de Madrigal, un Lope Barrientos y un Pedro Ciruelo. En su recto juicio, nada había que pudiese menoscabar el *libre alvedrio*, nada que pudiera contrariar la voluntad del hombre para conocer del mal y del bien, siendo en consecuencia único responsable de todas sus acciones, doctrina que difundía á la sazón Raimundo Lulio y años adelante el inspirado autor de la *Divina Commedia* en el canto XVI del *Purgatorio*.<sup>1</sup>

«Sy asy fuese escribia el obispo como los sabios mintirosos disen, que el ome non auíe en sy poderio nin aluedrio de faser bien nin mals danan á entender los dichos sabios que de todas las criaturas que Dios crió, non auíe criatura más menguada como el ome. Ca sy asy fuese

<sup>1</sup> Lulio, *Arbor Scientiae*, Apól. 30 del *Arbol exemplificalis* y *Prov. flor. arb. caelest.*; Dante pone en boca de Marco Lombardo estas palabras:

Voi che vivete, ogni cagion recate  
Pur suso al Ciel così, come se tutto  
Movesse seco de necessitate.  
Se così fosse, in voi fora distrutto  
Libero arbitrio, e non fora giustizia  
Per ben letizia, et per male aver lutto, etc

que el ome non oueise en sy poderio ninguno, luego sería dicho catiuo como quien yase en tierra de moros, que non yase nin es en su poderio... Et Dios mismo non quiso auer poderío sobre el ome, para le faser por fuersa seer bueno ó malo. Pues ¿cuánto menos querríe nin daríe poderio á ningun planeta, nin ora, nin signo, nin fada, nin ninguna cosa de las sobredichas que ouiesse poderio nin sennorio sobrel el ome?... Muchos de los que esta creencia oyen, disen asy:—Pues si profetizado es ó fadado es ó ordenado de Dios es á cada uno el que á de seer bienandante ó malandante ó saluo ó perdido, estos tales dirán: pues asy es que yo del fado ó de las otras cosas sobredichas, non puedo escapar de que arrastrado ó quemado ó degollado sea ¿quien dexará de faser su voluntat?... Ca sy Dios á ordenado que yo sea saluo, por males que yo faga, nunca seré perdido. Pues ¿por qué rason dexaré de faser lo que me yo quisiere et lo que la mi voluntat me diere?... Catad, amigos, si los malos sabios dan aquí alas muy grandes, para faser mal siempre et non bien ninguno á todo ome que tal creencia falsa creyere»<sup>1</sup>.

Levantarse en el siglo XIII á protestar contra las groseras supersticiones de aquel tiempo, admitidas por los mismos hombres de religion, según nos advierte el último pasage de los *Miráculos de Sancto Domingo* que dejamos transcrito, y hacerlo en la forma que notamos en las líneas anteriores, digna empresa era de quien hermanaba en sí los dones de la piedad y de la ciencia, virtudes que resplandecían igualmente en las demas obras del anciano obispo. Es sin duda la *Bibria pequenna* la primera de las dos últimas que en el cautiverio produce<sup>2</sup>: doliéndose don fray

<sup>1</sup> Los tratados del *Pater Noster* y de los *Mandamientos*, así como el *Libro contra las fadas et uentura*, existen en el código de la Biblioteca del Escorial, marcado h. iij. 3., fólíos 186 vuelto, 197 y 205.—Contiene tambien este MS. otras diferentes obras ascéticas, según tendremos ocasion de advertir adelante, y fué compilado en los primeros meses de 1392, como al fual se declara. Entre las obras de fray Pedro Pascual se halla el capítulo ó «tractado de cómo prueua que Dios es Trinidad», que según hemos indicado, es sólo parte de la *Impugnacion de la seta de Mahomah*; pareciendo natural que el compilador, conviniendo á su propósito, lo extractára de dicho libro: ocupa desde el fólío 137 vuelto á 154. Este código y el de la *Seta de Mahomah* existían en Jaen por los años de 1428, y allí se conservaron hasta que los adquirió Argote de Molina, quien los regaló á Felipe II, para la referida Biblioteca Escorialense (Ximena, *Anales*, págs. 268 y 69).

<sup>2</sup> Constando que, al escribirla, llegaba ya á los setenta años, y teniendo en cuenta el en que nace, se deduce que debió componer la *Bibria pe-*

Pedro del peligro, en que por carecer de verdadera ilustracion y por vivir en continuo trato con los mercaderes judios y moros, estaban los cautivos, á quienes hacian aquellos maliciosas preguntas sobre las cosas de la fé, determinóse á formar, «á manera de demandas y respuestas, un pequeño volúmen, donde se recogiera, como en breve tesoro cuanto guardaban Biblia y Evangelio relativo á la encarnacion, circuncision y adoracion del Salvador del mundo y á la virginidad de su madre. Compónese toda la obra de cuarenta y dos títulos, en que se resuelven todas aquellas dudas suscitadas por hebreos y sarracenos, teniendo entre estas cuestiones lugar preferente el misterio de la Trinidad, la venida del Mesias que habia de ser disputada por muy doctos rabinos, la muerte y resurreccion de Jesus, la institucion del bautismo, el juicio final, y últimamente la designacion de las penas infernales y de la gloria del paraíso <sup>1</sup>. Que estas materias, expuestas con tanta modestia como acierto y bajo una forma esen-

*quenna* en los últimos meses de 1297 y primeros de 1298, y por tanto dos años antes que la impugnacion contra Mahoma.

<sup>1</sup> El entendido Perez Bayer duda en sus notas á la *Bibl. Vet.* sobre si fué esta obra escrita primero en castellano ó lemosín (valenciano ó catalán), apoyándose en que el códice que encierra la última redaccion parece más antiguo que el de la castellana. Una observacion crítica de incontestable fuerza destruye toda duda en este particular, no siendo racional siquiera el suponer que escribiendo en el cautiverio, para ilustrar á vasallos de Castilla que con él lo padecian, y teniendo el fin práctico é inmediato de que pudiesen estos defenderse de las capciosas preguntas que judios y moros les dirigian para sorprenderlos, empléase una lengua extraña, contrariando así virtual y formalmente el pensamiento que el mismo obispo explana en el prólogo de la *Biblia pequenna*. Aun la forma de *diálogo* que dió á este tratado, es contraria á toda suposicion de que no fuese escrito en lengua castellana; pareciéndonos que si es aventurado el negar que las obras citadas en nota precedente, á ser producciones del obispo, anteriores á su venida á Castilla, debieron ser escritas en catalán ó valenciano, también lo es que pusiera él mismo en dicho dialecto la *Biblia pequenna*, pues que sobre no descubrirse la utilidad inmediata, no se concibe que tuviese holgura para ello en el cautiverio, atento á proseguir la obra evangélica, que le pedía é inspiró otros trabajos. Don Nicolás Antonio cita una version italiana de la *Biblia*, que se guardaba en su tiempo en la Biblioteca de los Teatinos de San Andrés del Valle (*Bibl. Vet.*, t. II, libro VIII, cap. VI.). Rodríguez de Castro reproduce la misma noticia (t. II, pág. 739).

cialmente didáctica, habian de ser de no poco efecto para los cautivos cristianos, lo manifiesta el empeño que pusieron los sarracenos «en engañarlos et sacarlos de la su ley,» abusando de su abatimiento é ignorancia; lo cual encendia de nuevo el celo pastoral del obispo, poniéndole, al expirar el siglo, la pluma en la mano para combatir las falsedades del mahometismo, ensalzando al par las excelencias del Evangelio <sup>1</sup>.

Tal fué en efecto, el origen de la *Impunacion de la Seta de Mahomah*. «Ove dolor [escribia don Pedro] de las ánimas de nuestros xristianos, que veya se perder, por non saber, nin conoçer la uerdad. Et por ende, fiado en la misericordia de Dios et atreuiéndome en la su mercet et en lo que dix el Euangelio: »Non temades los que á n poder solamente de amatar los cuerpos; »mas temet á Dios que á poder sobre los cuerpos et sobre las »ánimas,—tresladé de latin en romance planamente, non por »rimas nin por concordancias, por rason que los rimadores suelen ennadir et menguar en la uerdad, la estoria de Mahomath. »asy como la fallé escripta en los nuestros libros, que fueron escriptos por algunos de los nuestros sabios en el tiempo que compezó Mahomath. Et demas de lo que se contien' en esta estoria, escreui algunas otras cosas que me dixieron algunos otros moros, coibdando de alabar su ley, et que fallé »escriptas en los libros de los moros», etc. <sup>2</sup>. En diez y seis títulos dividió el obispo de Jaen tan peregrino tratado; pero el que más novedad ofrecia, el que le ha dado nombre y fué causa del martirio de don Pedro, en sentir de sus panegiristas, es el primero, compuesto de ocho diversos capítulos, en los cuales se

<sup>1</sup> El códice que encierra la impugnacion ó apologético contra Mahoma tiene en la *Bibl. Ecur.* la marca h. ij. 25.: es en fólío y consta de 199 fojas. Parece haber sido escrito en 1429 por mandado ó tal vez de mano del licenciado Martinez, prior de la santa iglesia de Jahen, que en dicho año escribió la vida del obispo mártir, segun denota su firma, puesta al final de toda la obra. En el fólío 20 recto se lee, hablando de la Era de Mahoma: «Seysçientos et nouenta et nueve annos son que compezó Mahomath á predicar, et yo digo mas á engannar. Et el anno de la nasçencia del nuestro »Sennor Ihu. Xpo. es agora mill et treçientos».

<sup>2</sup> Prólogo. Ha sido publicado diferentes veces; pero con muy poca fidelidad.

comprende la historia de Mahoma y la impugnacion de sus errores. La ascendencia del falso profeta, su patria, nacimiento y educacion; su predicacion y doctrina; la soltura de sus costumbres que le consentia añadir gran número de concubinas al ya crecido de sus mugeres; las contradicciones y absurdos, las mentiras, fábulas y vanidades en que incurrió, así en el Koran como en el libro denominado *Alhadiz*; su desastrosa muerte; los sueños y ficciones que dejó escritos, ya respecto de su ascension al cielo, ya de su bajada al infierno..., puntos fueron todos que examinó ó refutó el septuagenario obispo con inusitada energia, no pareciendo sino que la misma justicia de la causa por él defendida, le infundia el ardor y vehemencia de la juventud, que brillan en tan estimable jóya de la elocuencia sagrada. Ampliando en los siguientes títulos la doctrina, asentada en la *Bibria pequenna*, aducia con tanta oportunidad como buen efecto, la autoridad de las Sagradas Escrituras, para desatar victoriosamente las insidiosas dudas de moros y judios; y no olvidando á los Santos Padres, ni los dichos de las sibilas, ni la misma historia de la Iglesia, hacia gala de varia y sazónada erudicion, lo cual es en verdad digno de repararse, cuando le vemos manifestar que carecia de libros en su cautiverio, declarando al par que «non era tan letrado para poder hablar tan altas cosas en latin», por lo cual empleaba el romance <sup>1</sup>.

1 El obispo decia en el cap. XV, hablando de la Trinidad: «Non tengo aquí mis libros... et non è tan grant sciencia como era menester para hablar desta cossa tan alta». Despues añadía: «Conozco que non so tan letrado para poder hablar tan altas cossas en latyn, mayormente en romance, et non tengo la *biuria* nin los otros libros que nesçesarios son á esto». No creemos indiferente para nuestros estudios el observar que el obispo de Jaen emplea casi las mismas palabras que Berceo, al aplicar la lengua castellana á la controversia religiosa y por tanto á la oratoria sagrada. El cantor de la fé habia dicho que escribia en *romaz paladino*, porque non era tan letrado para hacerlo en latin; y á su ignorancia ó á su modestia debió la poesia vulgar uno de sus más notables desarrollos, como debia ahora la elocuencia á la humilde caridad del prelado que se habia mostrado docto en el uso de la lengua latina, la verdadera aparicion de la oratoria sagrada, que no tiene en castellano monumentos anteriores á los que examinamos. Esta coincidencia es por más de un concepto digna de la atencion de la crítica.

Son las últimas páginas de este raro monumento del más alto precio: dirigiéndose don Pedro á los míseros cautivos, cuya salvacion ambicionaba, cumplia así los dos elevados fines que habian inspirado su elocuencia: tras la confutacion del Koran y la defensa del Viejo y Nuevo Testamento, que debia fortalecer el sentimiento religioso de aquella grey desventurada, rechazando las falaces sugerencias y la bárbara coaccion de sus dueños, deramaba los tesoros de su amor y de su caridad sobre ella, prodigándole saludables consejos y consoladoras advertencias. Entre otros muchos pasages, que nos dan cabal medida de sus nobilísimos esfuerzos y caracterizan aquella elocuencia, que se articulaba al compás de los hierros del cautiverio, no verán sin placer nuestros entendidos lectores, el siguiente apóstrofe, muy superior sin duda á lo que pudiera esperarse del más antiguo orador sagrado, cuyo nombre registra hoy la historia de la literatura española:

«Amigos, esforçatuos, et auet consolacion en nuestro Sennor Ihu. Xpo., »por cuyo nombre sufrides fierros et cárceres, fambre et set; et muchas »otras lazerias, et penas, et sossannos et tribulaciones muchas, et de »trannas maneras; et sabet auer paciencia, et bendecit en todo et por »todo el nombre de nuestro Sennor Ihu. Xpo., que nos hizo parçioneros de »los Sanctos que soffrieron por el estas penas et maiores. Ca pues somos »parçioneros en las tribulaciones, sin toda dubda parçioneros seremos en »las consolaciones, que án los sanctos, por que soffrieron las persecuciones con paciencia. Ca asy lo affirma sanct Paulo que diz: *Si sumus participes »tribulationum, erimus et consolationum*. Et si nuestro Sennor nos maia »et nos prueba, deuemos desir como dixo Job: «Si bienes resçebimos de »la mano del Sennor ¿por qué non soffrimos las tribulaciones?.. El Sennor lo dió, el Sennor lo tolló; sea el su nombre benito». Et otrossi deuemos saber omillarnos só lamano de Sennor atan poderoso, et conosçer »nuestrs pecados, et que nos mereçimos esto et más. Ca nuestro Sennor »Ihu. Xpo. dize que el que s'ómilla, será exaltado. Et deuemos ayunar »más que ssolemos. Ca por soberuio se dá qui non se omilla et non conosçe quando'l falaga el Sennor. Et qui non puede fasser alimosnas con »la mano, fágalas con el coraçon. Et deuemos orar con lágrimas: et qui non las puede auer en los sus oios, áyalas en el coraçon; ca el propheta Daniel dize:—«Dios non desprecia el coraçon contrrito et omillado, »piadoso et omilloso». Et tan mucho nuestro Sennor ama los omillosos et desprecia los soberbiosos que por soberuia de los ángeles caieron de los çielos, et fueron fechos diablos. Et Ihu. Xpo. nuestro Sen-

»nor ¿qué nos amostró por fecho et por dicho sinon omildat et amor, et  
»caridat, et paz?.. » 1.

El venerable pastor que al comenzar su libro, advertía á sus  
compañeros de cautividad que sacarian de leerlo y de oirlo más  
provecho que de «dezir et oyr fabliellas de romances é de otras  
»uanidades que escreuieron de uestiglos et de aues que dizen que  
»fablaron, en otro tiempo et cierto era que nunca fabla-  
»ron, mas escreuíeronlo por semeianças»; el rigido prelado que  
si veía en las obras á que alude, que son precisamente las  
orientales traídas en su tiempo al habla vulgar, «algun buen en-  
»xiemplo», hallaba tambien «muchas malas arterias et engannos  
»et para los cuerpos e para las ánimas» 2, tratando despues  
de la oracion, y fijando la vista en el Nuevo Testamento, pagaba  
cierto tributo al espíritu literario de su época, recordando este  
sencillo apólogo:

»Et deuenos orar mucho afincadamente, ca asy nos lo conseia nues-  
»tro Sennor Ihu. Xpo. en el Euangelio de Sanct Lúchas, dó nos dió atal  
»enxiemplo: ¿Cuál de vos aurá amiego et yrá á él en la media noche et  
»dezirleha: «Amiego, emprestatme tres panes, ca me veno un amiego del  
»camino et non é qué ponga antél. Et el amiego respondel' de dentro:  
»Non te pesse, amiego, ca la puerta es çerrada et la mi çompannera ya-  
»nze, et non me puedo leuar á dartelos. Et sy el que demanda perseverá-  
»re, firiendo la puerta et afincando lo que demanda, yo uos digo que  
»non se leuará para dárselos, por ques su amiego; pero por el afincá-  
»miento leuarseha et darleha quanto fuere mester. «Et dixo nuestro  
»Sennor Ihu. Xpo: Yo assi digo á uos:—Pedit et seeruos á dado: demandat  
»et fallarhedes, ferit á la puerta, et seeruos á abierta. Et sy el fijo demanda  
»al padre pan, non le da el padre piedra en logar de pan: ó sy demanda  
»pesçe, non dá serpiente: ó syl' demanda hueuo, non dá escorpion. Onde  
»sy vos que sodes malos, sabedes dar buenas dadiuas, et buenas cosas á  
»nnessos fijos, mucho más nuestro Padre Celestial dará á sus fijos, quel'  
»demandaren buen epritu, et buenas cosas» 3.

1 Cód. h. ij. 25., fól. 106.

2 Prólogo, de id., fól. 1.

3 Cód. id. id. al final. Acabado el cuerpo de la obra se hallan algunas  
disputaciones que tuvo el obispo directamente con los sarracenos, en las  
cuales mostró extremada energía, y gran copia de doctrina, acarreadose  
de este modo la enemistad que le llevó al martirio. Al terminar su obra,

¿Será posible negar al docto obispo de Jaen, levantado por la  
Iglesia al culto de los altares, el puèsto distinguido que en la  
historia de las letras españolas y muy especialmente de la orato-  
ria sagrada, le asignamos?..

Al mismo tiempo que don Fray Pedro Pascual defendía, car-  
gado de hierros, la pureza de la fé en la corte de los moros an-  
daluces, preservando á los cautivos cristianos de la perdicion que  
sin cesar les amenazaba, hacia en el centro de Castilla análogos  
esfuerzos contra las acusaciones de los hebreos uno de sus más  
afamados rabinos. Tenía este por nombre, «quando era en la ley  
»de perdicion», Rabí Amer ó Abbner de Burgos; y movi-  
do, al rayar en los veinte y cinco años, de interna vocacion, ab-  
juró los errores del judaismo, tomando el nombre de Maestre  
Alfonso de Valladolid y obteniendo en su iglesia catedral el car-  
go de sacristan, que desempeñó hasta el fin de su vida. Había  
nacido en 1270; y adherido á la casa de la infanta doña Blanca,  
que en el mismo año de su conversion y pocos dias antes de la  
muerte del rey don Sancho, era declarada señora «del logar et  
comienda» del monasterio de las Huelgas, mandóle poner esta  
princesa en lengua castellana el *Libro de las Batallas de Dios* 1,

aquel venerable anciano, cuya voz era verdadero oráculo, protestaba nue-  
vamente de su poca gracia de letradura et de entendimiento et de buena  
palabra, declarando que á ser mayor, muy mejor et más complidamente  
pudiera dezir et displanar lo que romanzó». Así hablan siempre la virtud  
y el mérito.

1 Ambrosio de Morales en la *Relacion del viage que en 1572 hizo en  
Galicia y Asturias*, manifiesta haber examinado este códice en la librería de  
San Benito de Valladolid, apuntando que la infanta doña Blanca que lo  
mandó traducir «fué hermana ó hija del rey don Fernando el Santo» (Bibl.  
Escr., cod. §. III. 9; fol. 9 y 10). Morales padeció aqui error: la infanta  
de que se trata, era hija de doña Beatriz, hija bastarda del Rey Sábio, y de  
don Alfonso III de Portugal, y por tanto tetraneta y no hermana ni hija de  
San Fernando. Por carta ó privilegio de Sancho IV, dado en Toledo á 15  
de abril de 1295, consta que entró dicha infanta en el señorío de las Huel-  
gas algun tiempo adelante, pues que el rey dice que rogada para ello,  
no habia querido ser monja ni tomar antes dicho señorío, añadiendo: «Et  
»como quier que fasta aquí non lo quiso fazer, pero agora por que su vo-  
»luntad es de asosegar su facienda et su uida en orden, et por que la Nos  
»afincamos que quisiese esa uuestra órden et esse monesterio ante que otro